MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 2019/PA-43-6 RELATIVO A LA OBRA CIVIL PARA LA ADECUACIÓN DE LOCALES PARA SALA DE ESTERILIZACIÓN, LABORATORIO Y ALMACÉN DE ZONA QUIRÚRGICA EN EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

Apertura del sobre n. º 1 (Calificación declaraciones responsables y adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor)

ASISTENTES
Presidente:
Alfonso Murcia Laguna
Subdirector de Procesos Industriales y Servicios, en ausencia del Director Económico-Administrativo.
Vocales:
Marina Ibáñez Pielfort
La Técnica Superior de la Unidad Técnica de Asesoría Jurídica.
Mª Ángeles de la Torre Parra
Técnica de la Unidad Control Interno Administrativo Contable.
Secretaria:
Mar Reina Catalán
Técnica de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa
Ausentes:
Laura Contreras Jurado
Coordinadora del Área de Gestión Financiera.
David García González
Coordinador del Área de Logística

En la ciudad de Utrera, siendo las trece horas del día diez de julio de dos mil diecinueve se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir las personas relacionadas al margen.

Se lee el certificado del encargado del Registro que se anexa a este Acta.

1. Empresa que ha presentado en plazo la documentación exigida:

Nº	EMPRESA
1	DHG CONSULTORÍA URBANÍSTICA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L
2	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L
3	OFFITECA TECNOLOGY, S.L
4	MANTENIMIENTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A

2. Comprobada la proposición presentada en tiempo y forma, se analiza las declaraciones responsables Se evalúa dicha documentación con el resultado siguiente:

Las empresas DHG CONSULTORÍA URBANÍSTICA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L, INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L y MANTENIMIENTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A han sido calificadas favorablemente.

Tiene que subsanar documentación, por lo que ha sido calificada desfavorablemente:

A la vista de la documentación aportada se requiere por medio del presente a OFFITECA TECNOLOGY, S.L, para que aporte lo mencionado a continuación:

- Anexo II, Declaración responsable sobre la capacidad, el apartado de relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, no está cumplimentado debidamente.

3. Confirmada que todas las empresas licitadoras presentan la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, estas se entregarán al órgano encargado de su valoración. Observándose que la empresa DHG CONSULTORÍA URBANÍSTICA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L, no presenta propuesta técnica en soporte informáticos, la Mesa de contratación decide no requerirlo y escanear la documentación aportada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la trece horas y treinta y cinco minutos del día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el Vº Bº del Sr. Presidente.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Vº Bº
EL PRESIDENTE
JUNTA DE ANDALUCIA
Agencia Sanitaria Hospital Guadalquivir
N.I.E.: Q4100710E

LA SECRETARIA

ASBG 2015
red andaluza de LIBRES DE HUMO GLOBAL NETWORK Nivel Oro